

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE, 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
FFCD4A72-538A-4D69-9EBB-5EE1357F0DE7
Serie: FFCD4A72 Número de DTE: 1401572713
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-may-2021 11:32:58
Fecha y hora de certificación: 12-may-2021 11:32:58
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA del Despacho Superior, del (04/05/2021) al (31/05/2021), según contrato número (MEM-344-2021).	7,347.74	0.00	7,347.74	
TOTALES:					0.00	7,347.74	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Guatemala, 31 de mayo de 2021

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-344-2021, de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato número MEM-344-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **4 al 31 de mayo de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios técnicos.

EXPEDIENTE	TEMA
DGH-1796-2020	SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DGH-183-2020	SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRECIOS DEFINITIVOS MARZO 2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 124-2020, PROFERIDO POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2020
PRECIOS PROVISIONALES MAYO 2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 126-2020, PROFERIDO POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2020
seguro colectivo para los vehículos que están al servicio de las Direcciones Generales	seguro colectivo para los vehículos que están al servicio de las Direcciones Generales
DNSP-131-2019	VISIÓN DE ÁGUILA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-389, DEL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DNSP-98-2019	VISIÓN DE ÁGUILA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-479, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 4 DE JUNIO DE 2020
DNSP-108-2019	OXEC II, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-452, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 26 DE MAYO DE 2020

DNSP-213-2018	OXEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-379, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2020
GTM-3-2020	INGENIO MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-225, DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GTM-63-2017	COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-651, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 16 DE JUNIO DE 2020
DAU-247-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-706, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GTM-383-2019	BIOMASS ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-520, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2020
GTM-352-2019	CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-537, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 26 DE MAYO DE 2020
GTM-384-2019	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-531, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2020
DAU-330-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-228, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 11 DE MARZO DE 2020
DAU-73-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-591, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019
DGH-183-20198	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 597-2021 DLQC/osms DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SOLICITA SE AUTORICE DAR POR FINALIZADO EL PROCESO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEOS Y DERIVADOS PARA CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA
seguro colectivo para los vehículos que están al servicio de las Direcciones Generales	seguro colectivo para los vehículos que están al servicio de las Direcciones Generales
GTM-335-2019	BIOMASS ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-801, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2019
DRCS-120-2011	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-720, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE JULIO DE 2020

DFCP-34-2019	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-591, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 04 DE JUNIO DE 2020
GFN-91-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-245, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 12 DE MARZO DE 2020
DFCP-26-2020	TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-775, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 30 DE JULIO DE 2020
DFCP-70-2020	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-754, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 30 DE JULIO DE 2020
DFCP-130-2019	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-725, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
GRC-109-2016	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-748, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 20 DE JULIO DE 2020
seguro colectivo para los vehículos que están al servicio de las Direcciones Generales:	seguro colectivo para los vehículos que están al servicio de las Direcciones Generales:
GFN-98-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-987, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020
GTM-65-2020	CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-508, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 19 de mayo de 2020
GTM-157-2019	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-867, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DCS-22-2009	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-177, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE JULIO DE 2020
DCS-241-2009	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-93, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE JULIO DE 2020
DRCS-69-2015	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-194, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 30 de abril de 2020

GTM-353-2019	SERVICIOS CM, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-539, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 26 DE MAYO DE 2020
DFCP-50-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-753, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 30 DE JULIO DE 2020
DFCP-93-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-1012, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020
GTM-30-2019	BIOMASS ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-683, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE
DFCP-33-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-985, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2020
Donación Huawei y MEM	EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS POR MEDIO DEL OFICIO REF.DS-MEM-APM-380-2021 REMITE PROYECTO DE ACUERDO DE DONACIÓN ENTRE ESTE MINISTERIO Y LA ENTIDAD HUAWEI TELECOMMUNICATIONS (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA
GTM-243-2019	ENERGÍA LIMPIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-588 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GTM-198-2019	INGENIO MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-828, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE
GTM-58-2019	INGENIO MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-691 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DFCC-87-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-670, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE JULIO DE 2020
DGH-1612-2018	LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-628-2019, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 05 DE MARZO DE 2019
DGH-280-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 2-85, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 327 DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-07-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 2-85, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000012 DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

PENTAGON PETROLEUM, INC	PENTAGON PETROLEUM, INC., SOLICITA SE LE REINTEGREN LOS PAGOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS QUE EFECTUÓ A FAVOR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, COMO REQUISITO PREVIO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS 1-93 Y 3-93
01145-2020-00129	Presentación de Memorial Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01011-2021-00026	Presentación de Memorial Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01011-2020-00259	Presentación de Memorial Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01011-2021-00055	Presentación de Memorial Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01190-2021-00037	Presentación de Memorial Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01190-2020-00038	Presentación de Memorial Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01011-2017-00153	Presentación de Memorial Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01002-2021-00048	Presentación de Memorial a la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia
01011-2020-00021	Presentación de Memorial Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01011-2019-00176	Presentación de Memorial Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
01145-2015-00357	Presentación de Memorial Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,

Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Galtán
CUI 2653103770101

Vo.Bo.



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas